



INFORME DE SUPERVISIÓN
Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011

INFORME DE SUPERVISIÓN No: 012

TIPO INFORME: MENSUAL (X) FINAL ()

FECHA: 16 OCTUBRE 2025

MES DE INFORME: SEPTIEMBRE

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA No:	321-SUBAFIN-2024		
OBJETO:	CONSULTORÍA PARA IMPLEMENTAR MEJORAS TÉCNICAS, FUNCIONALES, DESARROLLO DE MANUALES TÉCNICO-FUNCIONALES Y SOPORTE SOBRE EL MODELO DE INGRESOS DIMAR EN SAP Y DEMÁS APLICACIONES EXTERNAS PARTICIPES DEL PROCESO DE NEGOCIO, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD		
CONTRATISTA:	OPTIMUS CONSULTING S.A.S.		
NIT / C.C:	900.811.375-1		
FECHA SUSCRIPCIÓN:	31 OCTUBRE 2024	FECHA DE INICIO:	05 NOVIEMBRE 2024
FECHA TERMINACIÓN:	13 DICIEMBRE 2024	FECHA DE TERMINACIÓN MODIFICATORIO: <small>*Según aplique</small>	17 OCTUBRE 2025
VALOR INICIAL CONTRATO:	\$ 449.491.049,00	VALOR FINAL CONTRATO: <small>*Cambia según modificatorios</small>	\$ 554.491.049,00
SUPERVISOR:	PD WILDER ALVAREZ SÁNCHEZ – SUPERVISOR TÉCNICO TS LIZETH CARO SÁNCHEZ – SUPERVISORA FUNCIONAL		
DEPENDENCIA:	GRUTIC GRUINSER		
INFORMACIÓN RUBRO PRESUPUESTAL			
TIPO GASTO	CÓDIGO		VALOR
COMERCIALIZACIÓN	A-05-01-02-008-003		\$ 503.676.895,00
INVERSIÓN	C-1504-0100-10-10103B-1504030-02		\$ 50.814.154,00
	VALOR TOTAL		\$ 554.491.049,00

Dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"; Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"; Resolución 4130 de 2022 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras" y la Resolución No. 4223 de 2022 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones"; en el presente informe se deja constancia que los bienes/servicios/obras/actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, que se desagregan a continuación acuerdo a las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción.

**FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN**

A3 – Gestión Logística, Administrativa y Financiera
A3-FOR-057 v05



Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

1. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMÁS.

(Relacione en el cuadro si existen modificatorios, adiciones, reducciones, prórrogas, suspensiones, reanudaciones, apalancamiento, reserva presupuestal y demás que corresponda al contrato / convenio / orden de compra, **de lo contrario NO diligencie el campo**).

ÍTEM	Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN Y/O REDUCCIÓN (Cuando aplique)	DESCRIPCIÓN
1.	MODIFICACIÓN	13-DIC-2024	N/A	N/A	AMPLIAR PLAZO DE EJECUCIÓN HASTA EL 31 DE MARZO 2025
2.	MODIFICACIÓN	31-MAR-2025	N/A	\$ 85.000.000,00	-AMPLIAR PLAZO DE EJECUCIÓN HASTA EL 30 DE JUNIO 2025 -ADICIONAR \$ 85.000.000,00
3.	MODIFICACIÓN	27-JUN-2025	N/A	N/A	AMPLIAR PLAZO DE EJECUCIÓN HASTA EL 31 DE AGOSTO 2025
4.	MODIFICACIÓN	26-AGO-2025	N/A	\$ 20.000.000,00	-AMPLIAR PLAZO DE EJECUCIÓN HASTA EL 17 DE OCTUBRE 2025 -ADICIONAR \$ 20.000.000,00

2. VALOR DEL CONTRATO /CONVENIO / ORDEN DE COMPRA.

QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 554.491.049,00) INCLUIDO I.V.A. Y DEMAS EROGACIONES QUE CORRESPONDAN

TIPO contrato /convenio / orden de compra	CONCEPTO	VALOR (EN PESOS O DIVISAS)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR TOTAL (EN PESOS O DIVISAS)
CONTRATO	INICIAL	\$ 449.491.049,00	\$	\$ 449.491.049,00
	ADICIÓN	\$ 85.000.000,00	\$	\$ 85.000.000,00
	ADICIÓN	\$ 20.000.000,00	\$	\$ 20.000.000,00
	REDUCCIÓN	\$	\$	\$
	TOTAL			\$ 554.491.049,00



3. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

3.1. RESUMEN DE PÓLIZAS

Garantía No: 18-46-101026376 Anexo: 0
Compañía: SEGUROS DEL ESTADO S.A
Fecha de Aprobación: 31 OCTUBRE 2024

AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	20	31/10/2024	13/06/2025	\$ 89.898.209,80
Anticipo o Pago Anticipado				
CALIDAD (De los bienes o servicios)	20	31/10/2024	13/06/2025	\$ 89.898.209,80
CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)				
Salarios y Prestaciones Sociales	5	31/10/2024	13/12/2027	\$ 22.474.552,45
Estabilidad de Obra (Cuando aplique)				

Garantía No: 18-46-101026376 Anexo: 2
Compañía: SEGUROS DEL ESTADO S.A
Fecha de Aprobación: 16 DICIEMBRE 2024

AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	20	31/10/2024	30/09/2025	\$ 140.682.844,00
Anticipo o Pago Anticipado				
CALIDAD (De los bienes o servicios)	20	31/10/2024	30/09/2025	\$ 140.682.844,00
CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)				
Salarios y Prestaciones Sociales	5	31/10/2024	31/03/2028	\$ 35.170.711,00
Estabilidad de Obra (Cuando aplique)				

Garantía No: 18-46-101026376 Anexo: 5
Compañía: SEGUROS DEL ESTADO S.A
Fecha de Aprobación: 01 ABRIL 2025

AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	20	31/10/2024	31/12/2025	\$ 106.898.209,80
Anticipo o Pago Anticipado				
CALIDAD (De los bienes o servicios)	20	31/10/2024	31/12/2025	\$ 106.898.209,80
CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)				
Salarios y Prestaciones Sociales	5	31/10/2024	30/06/2028	\$ 26.724.552,45
Estabilidad de Obra (Cuando aplique)				



Garantía No: 18-46-101026376 Anexo: 6
Compañía: SEGUROS DEL ESTADO S.A
Fecha de Aprobación: 27 JUNIO 2025

AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	20	31/10/2024	28/02/2026	\$ 106.898.209,80
Anticipo o Pago Anticipado				
CALIDAD (De los bienes o servicios)	20	31/10/2024	28/02/2026	\$ 106.898.209,80
CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)				
Salarios y Prestaciones Sociales	5	31/10/2024	31/08/2028	\$ 26.724.552,45
Estabilidad de Obra (Cuando aplique)				

Garantía No: 18-46-101026376 Anexo: 8
Compañía: SEGUROS DEL ESTADO S.A
Fecha de Aprobación: 26 AGOSTO 2025

AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	20	31/10/2024	17/04/2026	\$ 110.898.209,80
Anticipo o Pago Anticipado				
CALIDAD (De los bienes o servicios)	20	31/10/2024	17/04/2026	\$ 110.898.209,80
CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)				
Salarios y Prestaciones Sociales	5	31/10/2024	17/10/2028	\$ 27.724.552,45
Estabilidad de Obra (Cuando aplique)				

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
			\$

4. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica) AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	
		No. FECHA	VALOR CDP		No. FECHA	VALOR CRP
CONTRATO	2024	55224 10/09/2024	\$ 449.491.949,00	Oficio con radicado No. _____ del ____ de 20XX	224024 31/10/2024	\$ 449.491.949,00
CONTRATO	2025	55224 10/09/2024	\$ 253.923.171,00	Oficio con radicado No. _____ del ____ de 20XX	224024 15/01/2025	\$ 253.923.171,00



CONTRATO	2025	35325 31/03/2025	\$ 105.000.000,00	Oficio con radicado No. _____ del _____ de 20XX	67225 31/03/2025	\$ 105.000.000,00
----------	------	---------------------	-------------------	---	---------------------	-------------------

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

5.1. RECEPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS / OBRAS EJECUTADAS / SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCIÓN

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO	CANTIDAD ACUERDO ANEXO TÉCNICO ECONÓMICO	CANTIDAD RECIBIDA	MES DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO

Hasta el momento del diligenciamiento de este formato, se ha cumplido con el objeto y alcance del contrato en un: 88.48 % (Cuantifique físicamente el porcentaje)

5.1.1 RELACIÓN DE OBLIGACIONES PARA CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)	ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)
<p>ESTUDIO Y CONFIGURACIÓN DE LA MEJORA AL MODELO DE INGRESOS DIMAR AGREGANDO LA FUNCIONALIDAD DE BOTON DE PAGO PSE EN SITMAR, ASI MISMO GENERE PEDIDO, LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN EN SAP.</p> <p>DEBERA PERMITIR LA TRAZA AL PROCESO DE PAGOS EN EL MODELO DE INGRESOS A TRAVES DE SAP, PORTAL DE PAGOS, PASARELA DE PAGOS Y BANCO ALIADO.</p> <p>La Dirección General Marítima requiere el desarrollo y configuración de un botón de pago desde SITMAR que permita no solo realizar pagos, sino también integrarse al modelo Ingresos en especial a los</p>		



<p>componentes SAP y Portal de Pagos de los siguientes trámites de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fletamento. • Registro de naves. • Permiso ocasional de pasajeros. • Permiso especial de cabotaje. • Prórroga de permiso provisional de permanencia para embarcaciones de recreo o deportivas, de bandera extranjera, en aguas jurisdiccionales colombianas. <p>Adicionalmente se hace necesario realizar la confirmación de pago, se requerirá que SITMAR reciba la información del número de la liquidación, cuando esta acción se concrete.</p> <p>Entregables:</p> <p>a. Especificaciones técnicas de la mejora a realizar.</p> <p>b. Entrega de la Lista de Órdenes de Transporte con los ajustes realizados.</p> <p>c. Documento de realización con éxito de las Pruebas de Unitarias recibidas a Satisfacción, adjuntando cada una de las Pruebas Unitarias realizadas.</p> <p>d. Documento de realización con éxito Pruebas Integrales entre SAP recibidas a satisfacción, adjuntando cada una de las Pruebas Integrales realizadas.</p>		
<p>HORAS SOPORTE:</p> <p>Dimar requiere el servicio de soporte de 100 horas a manera de bolsa de horas en modo remoto, las cuales serán controladas entre las partes y su ejecución se realizará durante la ejecución del contrato.</p> <p>Se contemplan dentro del soporte las siguientes funcionalidades y / o componentes:</p> <p>a. Modulo SAP SD Ventas</p> <p>b. Modulo SAP FI Finanzas / Tesorería</p> <p>c. Modulo SAP MM Gestión de Materiales</p> <p>d. Modulo SAP CO Costo m. Modulo SAP PI Integrador de Procesos</p> <p>e. Programas SAP considerados Z</p>	<p>- Mesas de trabajo internas</p> <p>- Mesas de trabajo externas</p> <p>- Pruebas unitarias</p> <p>- Pruebas integrales</p>	<p>6.1 Requerimiento Soporte: ERROR TRANSACCIÓN ANULACIONES PERIODOS CERRADOS, Horas consumidas: 03 horas</p> <p>ACTA SOPORTE Y DOCUMENTOS ADICIONALES:</p> <p>a) Soporte error Tx Anulación Periodos Cerrados</p> <p>b) Formato Caso de soporte ERROR TRANSACCIÓN ANULACIONES PERIODOS CERRADOS</p> <p>6.2 Requerimiento Soporte: ERROR EN LA LIQUIDACIÓN,</p>



<p>f. Modulo Portal de Pagos y sus integraciones con otras aplicaciones: - SITMAR - Sede Electrónica - Cecoldo - Tienda Virtual – pasarela de pagos Ecollect – Bancolombia</p> <p>La Dirección General Marítima – DIMAR dentro de su autonomía administrativa y financiera le corresponde cumplir con el marco legal establecido en la ley 1115 de 2006, que en su artículo primero le permite definir y recaudar las tarifas correspondientes a los costos de los servicios prestados por ella; en su artículo segundo enuncia 22 numerales que describen los diferentes trámites y servicios que la entidad puede prestar, consecuente con ello, los artículos 3, 4 y 5 de la misma norma establecen, que la liquidación de las tarifas será a través del establecimiento de un sistema de costos con el que se pueda calcular el consumo de los recursos en que se incurre para la prestación de los servicios.</p> <p>Esta norma le permite a la Entidad percibir ingresos por concepto de tasas y prestar los Servicios misionales a otras Entidades del Estado y/o particulares; estos y los anteriores conceptos deberán ser tenidos en cuenta en la prestación del servicio.</p> <p>El servicio de soporte a manera de una bolsa de horas tendrá como fin el despejar y aclarar dudas funcionales no rutinarias enmarcadas en la reglamentación y las leyes propias del negocio así como también entorno al modelo de ingresos en cada uno de sus componentes tales como Portal de pagos, Tienda virtual, integración a Sitmar, Cecoldo, Sede Electrónica, Pasarela De Pagos, Banco, así mismo soporte en SAP en cada uno de los módulos partícipes del modelo y cuyo control en su realización estará a cargo del supervisor del contrato y del proveedor.</p> <p>Con el fin de garantizar la calidad en la resolución a incidentes propios de la gestión diaria de procesos se requiere por parte del proveedor proporcionar una herramienta digital en la cual se registren y controle la gestión de incidentes, realizar seguimiento y control sobre los incidentes y/o requerimientos permitiendo controlar</p>		<p>NO SUBIO PDF AL PORTAL, Horas consumidas: 06 horas</p> <p align="right">ACTA SOPORTE Y</p> <p>DOCUMENTOS ADICIONALES:</p> <p>a) Soporte errores_Liq_6002026058 b) Liq_6002026058_Outlook c) F022 - Solicitud aplicación ordenes de transporte_QMD_20250708</p> <p>6.3 Requerimiento Soporte: Aviso Nave FORTUNATO, Horas consumidas: 6 horas</p> <p align="right">ACTA SOPORTE Y</p> <p>DOCUMENTOS ADICIONALES:</p> <p>a) Soporte errores_Aviso_Fortunato b) Correo_Homer Elías - Outlook2 c) CASO TRANSACCION VA01 LIQUIDACIONES FONDEO</p> <p>6.4 Requerimiento Soporte: ERROR VISUALIZAR PDF PEDIDOS, Horas consumidas: 12 horas</p> <p align="right">ACTA SOPORTE Y</p> <p>DOCUMENTOS ADICIONALES:</p> <p>a) Soporte errores_ERROR VISUALIZACIÓN PDF PEDIDOS b) Caso soporte ERROR VISUALIZACIÓN PDF PEDIDOS</p> <p>6.5 Requerimiento Soporte: ERROR TRANSACCIÓN VA05 PEDIDOS, Horas consumidas: 12 horas</p> <p align="right">ACTA SOPORTE Y</p> <p>DOCUMENTOS ADICIONALES:</p> <p>a) Soporte error Tx VA05 Pedidos</p>
---	--	---



los tiempos de respuesta, consultor o agente asignado, colaborador responsable, prioridad, flujo de comunicación (workflow), entre otras funcionalidades.

ANS (ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO) PARA EL SERVICIO DE SOPORTE EN HORARIO 8am – 5p			
TIPO DE PETICIÓN	INDICADOR	PRIORIDADES Y TIEMPO	
		ALTA	MEDIA
INCIDENCIA o REQUERIMIENTO	Tiempo de primera respuesta	<= 1 h.	<= 1 h.
	Tiempo de valoración	<= 2 h.	<= 6 h.
	Tiempo de resolución	<= 2 h.	<= 12 h.

Entregables:

- Acta que certifique la realización actividades de soporte consumo de horas.
- Informe semanal soporte realizado detallando las actividades realizadas y tiempos ejecutados.

6.6 Requerimiento Soporte:
ERROR EN AVISOS Y ARRIBOS,
Horas consumidas: 28,5 horas

ACTA SOPORTE Y
DOCUMENTOS ADICIONALES:

- a. Soporte errores_Avisosv1
- b. CASO AVISO 184490 FONDEO EXCEPCION_Revisión Consultoría

6.7 Requerimiento Soporte:
ERROR TIENDA VIRTUAL VARIAS LIQUIDACIONES Y DATOS ERRONEOS EN LIQUIDACIONES SITMAR, Horas consumidas: 6 horas

ACTA SOPORTE Y
DOCUMENTOS ADICIONALES:

- a. Soporte error_TIENDA VIRTUAL
- b. Consecutivo_TIE_2025_000 002157
- c. TIE_2025_000002157

6.8 Requerimiento Soporte:
ERROR EJECUCIÓN PROGRAMA ZSD_CONTAB_FACTURA,
Horas consumidas: 10 horas

ACTA SOPORTE:

- a. Soporte ERROR EJECUCIÓN PROGRAMA ZSD_CONTAB_FACTURA

6.9 Requerimiento Soporte: Ajuste programa Recaudo ZSD_CONTAB_FACTURA COMPENSACIÓN, Horas consumidas: 26 horas

ACTA SOPORTE Y
DOCUMENTOS ADICIONALES:

- a. Soporte SOLUCIÓN ERROR EJECUCIÓN PROGRAMA ZSD_CONTAB_FACTURA
- b. Formato Transportes DIMAR - 04092025



		<p>6.10 Requerimiento Soporte: SOPORTE CONFIGURACIÓN AJUSTE BUFFER, Horas consumidas: 17 horas</p> <p>ACTA SOPORTE Y DOCUMENTOS ADICIONALES:</p> <p>a. Soporte Configuración Ajuste Buffer</p> <p>b. F023 - Solicitud aplicación ordenes de transporte_Ajuste error buffer_08072025_PRD</p> <p>6.11 Requerimiento Soporte: LA TRANSACCIÓN ZSD LISTA FACTURAS NO ESTÁ FUNCIONANDO, Horas consumidas: 3 horas</p> <p>ACTA SOPORTE:</p> <p>a. Soporte error_ejecutar ZSD_LISTA_FACTURAS</p> <p>6.12 Requerimiento Soporte: ERROR ACTUALIZACIÓN TRANSACCIÓN ZTSD_STIMAR_BKP - Actualizar tabla ZSDT010 FONDEO CON EXCEPCIÓN, Horas consumidas: 1,5 horas</p> <p>ACTA SOPORTE:</p> <p>a) Soporte error_ ERROR ACTUALIZACIÓN TRANSACCIÓN ZTSD_STI</p> <p>6.13 Requerimiento Soporte: DISEÑAR Y DESARROLLAR CAMPAÑA INTERESES, Horas consumidas: 5 horas</p> <p>ACTA SOPORTE:</p> <p>a. Soporte Configuración Campaña Intereses_Portal</p> <p>6.14 Requerimiento Soporte: SOLICITUD MENSAJE ALERTA PAGO POSTERIOR</p>
--	--	--



		<p>A 5PM, Horas consumidas: 11 horas</p> <p>ACTA SOPORTE:</p> <p>a) Soporte Configuración Mensaje alerta x pagos despues_5pm</p> <p>6.15 Requerimiento Soporte: SOPORTE CONFIGURACIÓN BLOQUEO NIT 123456789_PORTAL, Horas consumidas: 11 horas</p> <p>ACTA SOPORTE:</p> <p>a. Soporte Configuración Bloqueo NIT 123456789_Portal</p> <p>6.16 Requerimiento Soporte: ERROR USUARIO DESCARGA CARTERA FBL5N, Horas consumidas: 1 hora</p> <p>ACTA SOPORTE:</p> <p>a) Soporte error x Autorizacion ERROR USUARIO DESCARG</p> <p>Requerimiento Soporte: SOPORTE A LAS ACTIVIDADES DE PROYECTO DENOMINADAS PLAN CHOQUE, Horas consumidas: 99 horas.</p> <p>ACTA SOPORTE Y DOCUMENTOS ADICIONALES:</p> <p>a) Acta de seguimiento Plan Choque 1 b) Acta de seguimiento Plan Choque 2 c) 02-PU Pruebas unitarias Plan de Choque d) 01-Formato Transportes DIMAR - PLAN CHOQUE e) EF FIAR - CUENTAS ASOCIADAS A COACTIVO f) EF FIAR - CUENTAS ASOCIADAS A DIFICIL RECAUDO</p>
--	--	---



<p>HORAS SOPORTE:</p> <p>Dimar requiere el servicio de soporte de 310 horas a manera de bolsa de horas en modo remoto, las cuales serán controladas entre las partes y su ejecución se realizará durante la ejecución del contrato.</p>		
<p>FASE DE INICIO:</p> <p>Para el inicio de la ejecución del contrato, el contratista deberá presentar dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, un cronograma de actividades que permita el seguimiento del cumplimiento del alcance del objeto contractual, el cual deberá ser avalado por los supervisores del contrato.</p> <p>El cronograma deberá especificar como mínimo los siguientes aspectos por cada ítem del anexo técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> **Fechas línea en el tiempo *Lugar a desarrollar las actividades *Personal encargado *Pruebas *Puntos críticos *Alcance para cada una de las actividades a desarrollar *Entregables. <p>DEFINICIÓN DEL PROCESO DE NEGOCIO ENTORNO AL CONTEXTO ORGANIZACIONAL Y ARQUITECTURA TECNOLÓGICA DE LA SOLUCIÓN A IMPLEMENTAR:</p> <p>Entregable:</p> <p>El futuro CONTRATISTA deberá entregar a la Dirección General Marítima - DIMAR la información relacionada a continuación:</p> <p>Documento Impreso y Digital en el cual se describa Gráfica y textualmente la Arquitectura de Solución de TI final del Modelo de Ingresos DIMAR de tal manera que permita entender de manera clara la interacción de cada uno de los Componentes y Funcionalidades conforme los cambios y mejoras que pueda tener en virtud de los requerimientos del presente anexo técnico.</p>		



<p>Para esto deberá contemplar la arquitectura actual y su evolución a la nueva arquitectura a implementar. se deberán describir conceptos como: Aplicaciones, Flujo de Información, Programa, Tablas o Vistas SAP y portal de pagos, Modo Presentación Datos, Responsable.</p>		
<p>CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL GRUPO SILOG Y DIMAR SOBRE EL DESARROLLO Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN TÉCNICA Y FUNCIONAL RELACIONADA CON EL MODELO INGRESOS.</p> <p>CONTEMPLA ABORDAR TEMAS DE CADA UNO DE LOS COMPONENTES DEL MODELO, QUE SON PORTAL DE PAGOS, SITMAR (SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TRAFICO MARITIMO, SEDE ELCTRONICA, CECOLDO, TIENDA VIRTUAL, PASARELA DE PAGOS, BANCO, MODULOS SAP SD, MM, FI, CO, BTP, BASIS, ABAP.</p> <p>La capacitación tendrá una intensidad horaria de 100 horas de catedra (modo remoto) en cada una de las funcionalidades que componen el Modelo de Ingresos contemplando las siguientes funcionalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Introducción al Modelo de Ingresos DIMAR b. Modulo SAP SD Ventas c. Modulo SAP FI Finanzas / Tesorería d. Modulo SAP MM Gestión de Materiales e. Modulo SAP CO Costo f. Modulo SAP PI Integrador de Procesos g. Resumen Programas SAP considerados Z h. Modulo Portal de Pagos y sus integraciones con otras aplicaciones: - SITMAR - Sede Electrónica - Cecoldo - Tienda Virtual – pasarela de pagos Ecollect – Banco Aliado. <p>De igual forma la transferencia de conocimiento o capacitación deberá considerar lo expuesto en la función de la DIMAR dentro de su autonomía administrativa y financiera para lo cual le corresponde cumplir con el marco legal establecido en la ley 1115 de 2006, que en su artículo primero le permite definir y recaudar las tarifas correspondientes a los costos de los servicios prestados por ella;</p>		



<p>en su artículo segundo enuncia 22 numerales que describen los diferentes trámites y servicios que la entidad puede prestar, consecuente con ello, los artículos 3, 4 y 5 de la misma norma establecen, que la liquidación de las tarifas será a través del establecimiento de un sistema de costos con el que se pueda calcular el consumo de los recursos en que se incurre para la prestación de los servicios.</p> <p>Esta norma le permite a la Entidad percibir ingresos por concepto de tasas y prestar los Servicios misionales a otras Entidades del Estado y/o particulares; estos y los anteriores conceptos deberán ser tenidos en cuenta en la prestación del servicio.</p> <p>Dentro de la bolsa de horas antes mencionada, 4 horas serán de manera presencial en sitio en la ciudad de Bogotá a definir por la DIMAR a fin de realizar una mesa de trabajo cuyo objetivo será el despejar dudas posteriores a la capacitación.</p> <p>Entregable: - Actas de capacitación - Listas de asistencia</p>		
<p>REALIZAR 10 MANUALES DE USUARIO, SE CONTEMPLA SEAN DISEÑADOS Y ESTRUCTURADOS DESDE LOS CONCEPTOS FUNCIONAL Y TECNICO DEL MODELO INGRESOS DIMAR:</p> <p>Los manuales se definirán en la fase de inicio de proyecto, para el caso deberán aplicar los conocimientos en el modelo de ingresos, en especial la configuración SAP y no SAP realizada en el modelo, así como también el marco legal establecido en la ley 1115 de 2006, que en su artículo primero le permite definir y recaudar las tarifas correspondientes a los costos de los servicios prestados por ella; en su artículo segundo enuncia 22 numerales que describen los diferentes trámites y servicios que la entidad puede prestar, consecuente con ello, los artículos 3, 4 y 5 de la misma norma establecen, que la liquidación de las tarifas será a través del establecimiento de un sistema de costos con el que se pueda calcular el consumo de los recursos en que se incurre para la prestación de los servicios.</p>		



<p>Esta norma le permite a la Entidad percibir ingresos por concepto de tasas y prestar los Servicios misionales a otras Entidades del Estado y/o particulares; estos y los anteriores conceptos deberán ser tenidos en cuenta en la prestación del servicio.</p> <p>Los manuales deberán considerar las siguientes funcionalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Introducción al Modelo de Ingresos DIMAR b. Modulo SAP SD Ventas c. Modulo SAP FI Finanzas / Tesorería d. Modulo SAP MM Gestión de Materiales e. Modulo SAP CO Costo f. Modulo SAP PI Integrador de Procesos g. Resumen Programas SAP considerados Z h. Modulo Portal de Pagos y sus integraciones con otras aplicaciones: - SITMAR - Sede Electrónica - Cecoldo - Tienda Virtual – pasarela de pagos Ecollect – Banco Aliado <p>Entregables:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. 10 (diez) Manuales técnicos en modo digital e impreso. 		
<p>CONFIGURAR LA MEJORA AL PROCESO DE FONDEO EN LA CUAL SE APLIQUEN LAS SIGUIENTES MEJORAS.</p> <p>1. Realizar el bloqueo si posee cartera de fondeo mayor a 30 días en las aplicaciones Sede Electrónica, Cecoldo, Tienda Virtual, SITMAR y SAP.</p> <p>El reporte de lo facturado deberá presentar el estado de cada liquidación, es decir, si se encuentra en cartera, recaudada o anulada; deberá mostrar un semáforo en virtud a cada estado.</p> <p>2. Las liquidaciones parciales de fondeo y/o inspecciones por 30 días deberán ser configuradas para que se realicen de forma automática y no manual.</p> <p>Entregables:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Especificaciones técnicas de la mejora a realizar. 		



<p>b. Entrega de la Lista de Órdenes de Transporte con los ajustes realizados.</p> <p>c. Documento de realización con éxito de las Pruebas de Unitarias recibidas a Satisfacción, adjuntando cada una de las Pruebas Unitarias realizadas.</p> <p>d. Documento de realización con éxito Pruebas Integrales entre SAP recibidas a satisfacción, adjuntando cada una de las Pruebas Integrales realizadas.</p>		
<p>CONFIGURAR LA MEJORA AL PROCESO DE INSPECCIONES EN LA CUAL SE APLIQUEN LAS SIGUIENTES MEJORAS.</p> <p>1. Realizar la automatización de las inspecciones de contaminación, deberá traer automáticamente los tiempos de la inspección.</p> <p>2. Las inspecciones deberán traer automáticamente toda la información de SITMAR.</p> <p>Entregables:</p> <p>a. Especificaciones técnicas de la mejora a realizar.</p> <p>b. Entrega de la Lista de Órdenes de Transporte con los ajustes realizados.</p> <p>c. Documento de realización con éxito de las Pruebas de Unitarias recibidas a Satisfacción, adjuntando cada una de las Pruebas Unitarias realizadas.</p> <p>d. Documento de realización con éxito Pruebas Integrales entre SAP recibidas a satisfacción, adjuntando cada una de las Pruebas Integrales realizadas.</p>		
<p>CONFIGURAR LAS SIGUIENTES MEJORA AL MODELO DE INGRESOS EN LA CUAL SE APLIQUEN LAS SIGUIENTES MEJORAS.</p> <p>1. Configurar el campo Armador en el pdf de la liquidación.</p> <p>2. Realizar la mejora a los reportes de liquidaciones y cartera de tal manera que</p>		



<p>permita el análisis de información conforme la resolución de inspecciones No. 371.</p> <p>3. Configurar la tx. VA01 de tal manera que no permita realizar liquidaciones en periodos cerrados.</p> <p>4. Configurar que toda transaccionalidad realizada en la VA01 Z008 y anualidades SEMAR suban al portal de pagos, se deberá garantizar que el material corresponda al servicio o producto brindado.</p> <p>5. Desarrollar una solución que permita que el centro y oficina de ventas se muestren automáticamente en la pantalla de liquidación.</p> <p>6. Configurar el modelo de ingresos de tal manera que no permita anular mas de una vez.</p> <p>7. Ajustar la vista en el portal de pagos, de tal manera que la fecha hora zarpe se ajuste con la fecha de fin de maniobra.</p> <p>8. Configurar el modelo de tal forma que a Sede Electrónica - Cecoldo - Tienda Virtual y SITMAR suba la el pdf de liquidación que se encuentra en SAP, así mismo el estado de la confirmación del pago de la misma.</p> <p>Entregables:</p> <p>a. Especificaciones técnicas de la mejora a realizar.</p> <p>b. Entrega de la Lista de Órdenes de Transporte con los ajustes realizados.</p> <p>c. Documento de realización con éxito de las Pruebas de Unitarias recibidas a Satisfacción, adjuntando cada una de las Pruebas Unitarias realizadas.</p> <p>d. Documento de realización con éxito Pruebas Integrales entre SAP recibidas a satisfacción, adjuntando cada una de las Pruebas Integrales realizadas.</p>		
--	--	--



<p>CONFIGURAR LA MEJORA AL MODELO INGRESOS DIMAR EN EL PROCESO DE PAPELERIA.</p> <p>Se hace necesario mejorar el proceso de control papelería dentro del modelo de ingresos conforme lo determina la función de la DIMAR dentro de su autonomía administrativa y financiera para lo cual le corresponde cumplir con el marco legal establecido en la ley 1115 de 2006, que en su artículo primero le permite definir y recaudar las tarifas correspondientes a los costos de los servicios prestados por ella; en su artículo segundo enuncia 22 numerales que describen los diferentes trámites y servicios que la entidad puede prestar, consecuente con ello, los artículos 3, 4 y 5 de la misma norma establecen, que la liquidación de las tarifas será a través del establecimiento de un sistema de costos con el que se pueda calcular el consumo de los recursos en que se incurre para la prestación de los servicios.</p> <p>Esta norma le permite a la Entidad percibir ingresos por concepto de tasas y prestar los Servicios misionales a otras Entidades del Estado y/o particulares; estos y los anteriores conceptos deberán ser tenidos en cuenta en la prestación del servicio.</p> <p>Entregables:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Especificaciones técnicas de la mejora a realizar. b. Entrega de la Lista de Órdenes de Transporte con los ajustes realizados. c. Documento de realización con éxito de las Pruebas de Unitarias recibidas a Satisfacción, adjuntando cada una de las Pruebas Unitarias realizadas. d. Documento de realización con éxito Pruebas Integrales entre SAP recibidas a satisfacción, adjuntando cada una de las Pruebas Integrales realizadas. 		
<p>AMPLIAR LAS CAPACIDADES DEL REPORTE DE CARTERA POR EDADES, EN SAP GARANTIZANDO EL PERFORMANCE DEL MISMO:</p>		



<p>Se hace necesario mejorar la funcionalidad del reporte de Cartera por Edades en SAP desde la visión financiera y de ventas conforme el Modelo de ingresos; de acuerdo a la necesidad es necesario contemplar la información registrada en los diferentes componentes del modelo en especial SAP, SITMAR, Portal de pagos, y demás componentes conforme la dinámica de recaudo determinada por la ley.</p> <p>Ampliar la información en el descrita en el reporte agregando los siguientes campos de negocio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - TRB - TARIFA - TIEMPOS - MATERIAL - TIPO DE NAVE - OMI <p>Entregables:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Especificaciones técnicas de la mejora a realizar. b. Entrega de la Lista de Órdenes de Transporte con los ajustes realizados. c. Documento de realización con éxito de las Pruebas de Unitarias recibidas a Satisfacción, adjuntando cada una de las Pruebas Unitarias realizadas. d. Documento de realización con éxito Pruebas Integrales entre SAP recibidas a satisfacción, adjuntando cada una de las Pruebas Integrales realizadas. 		
---	--	--

5.2 PRUEBA DE RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES / OBRAS / SERVICIOS:

*Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar.

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 “Supervisión Contractual” y 84 “Facultades y Deberes de los Supervisores y los Interventores” de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico, sobre el cumplimiento del objeto del contrato se relaciona la siguiente información y soportes:

Se recibe a satisfacción avance en las pruebas del entregable correspondiente al ITEM 002 adición HORAS SOPORTE: Dimar requiere el servicio de soporte de 150 y 99 (plan de choque) horas a manera de bolsa de horas en modo remoto, las cuales serán controladas entre las partes y su ejecución se realizará durante la ejecución del contrato.



5.3 RECEPCIÓN DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE

* Aplica para bienes, servicios y obras.

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	% DE EJECUCIÓN TRAMITADO
		No. y FECHA	VALOR	No. y FECHA	VALOR		
1.	2024	OFE119-20/11/2024	\$ 47.272.034,00	001-22/11/2024	\$ 47.272.034,00	A-05-01-02-008-003	8,53 %
2.	2024	OFE123-23/12/2024	\$ 50.814.154,00	002-24/12/2024	\$ 50.814.154,00	C-1504-0100-10-10103B-1504030-02	13,48 %
		OFE122-19/12/2024	\$ 23.927.307,00		\$ 23.927.307,00	A-05-01-02-008-003	
		NDND3-26/12/2024					
3.	2024	OFE125-26/12/2024	\$ 73.554.383,00	003-27/12/2024	\$ 73.554.383,00	A-05-01-02-008-003	13,27 %
		OFE124-26/12/2024	\$ 73.554.383,00				
		NDND4-27/12/2024					
4.	2025	OFE128 18/03/2025	\$ 93.210.834,00	004-25/03/2025	\$ 93.210.834,00	A-05-01-02-008-003	16,81 %
5.	2025	OFE129 09/05/2025	\$ 46.938.700,00	005-09/05/2025	\$ 46.938.700,00	A-05-01-02-008-003	8,47%
6.	2025	OFE130 14/05/2025	\$ 34.896.390,00	006-19/06/2025	\$ 34.896.390,00	A-05-01-02-008-003	6,29%
7.	2025	OFE131 20/06/2025	\$ 78.877.247,00	007-21/07/2025	\$ 78.877.247,00	A-05-01-02-008-003	14.23%
8	2025	OFE138 02/10/2025	\$ 41.129.032,26	008-16/10/2025	\$ 41.129.032,26	A-05-01-02-008-003	7.42%
		OFE139 10/10/2025	\$ 27.129.032,25		\$ 27.129.032,25		4.89%
	TOTAL DE EJECUCIÓN TRAMITADO						93.37 %

5.4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 554.491.049,00
PAGO ANTICIPADO (Cuando Aplique)	\$ 0
VALOR PAGADO ACTAS No.1	\$ 47.272.034,00
VALOR PAGADO ACTAS No.2	\$ 74.741.461,00
VALOR PAGADO ACTAS No.3	\$ 73.554.383,00
VALOR PAGADO ACTAS No.4	\$ 93.210.834,00
VALOR PAGADO ACTAS No.5	\$ 46.938.700,00
VALOR PAGADO ACTAS No.6	\$ 34.896.390,00
VALOR PAGADO ACTAS No.7	\$ 78.877.247,00
TOTAL VALOR PAGADO	\$ 449.491.049,00
VALOR ACTA EN TRÁMITE	\$ 68.258.064,51
SALDO	\$ 36.741.935,49



5.5. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES

El supervisor certifica que fueron revisados y verificados los aportes en su cumplimiento dentro de los tiempos establecidos para el pago de la misma.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista **[OPTIMUS CONSULTING SAS]** frente a los sistemas de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos laborales, constatando en línea acuerdo planilla adjunta y certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 “Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.”, del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día.

Tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia certificación expedida el **9 octubre 2025**, suscrito por el **DARYS BERNAL NAVARRO** en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos correspondientes a los últimos seis meses, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

6. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecidos en la matriz de riesgos que hace parte integral de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra bajo supervisión, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

7. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDÓNEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

[En este aparte el supervisor deberá emitir su concepto frente a actividades realizadas durante el mes como llamados de atención al contratista, visitas, relacionar cualquier dato, información o hecho constitutivo de un posible incumplimiento parcial o total de las obligaciones a cargo del contratista y emitir sus recomendaciones pertinentes y oportunas al Delegatario del Gasto frente a lo anterior, tendientes a obtener la correcta, idónea y oportuna ejecución de lo contratado.]

8. ANEXOS AL INFORME:

El Supervisor tiene la obligación legal de remitir al Área de Seguimiento de Contratos de la Unidad Ejecutora, dentro de los términos aquí establecidos, copia de todos los documentos soporte de la supervisión y los conceptos y observaciones de las modificaciones al mismo, para garantizar que se realicen los trámites a que haya lugar en el menor tiempo posible. (Ministerio de Defensa - Resol. 4130 de 2022 mediante la cual se expide el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa).

- Factura OFE138 y Factura OFE139
- Informe de Supervisión
- Certificación parafiscales
- Planilla octubre 2025
- Pantallazo SECOP cargue facturas
- Oficio entregables adición Ítem 002 (150 horas):



6.2 Requerimiento Soporte: ERROR TRANSACCIÓN ANULACIONES PERIODOS CERRADOS, Horas consumidas: 03 horas

ACTA SOPORTE Y DOCUMENTOS ADICIONALES:

- c) Soporte error Tx Anulación Periodos Cerrados
- d) Formato Caso de soporte ERROR TRANSACCIÓN ANULACIONES PERIODOS CERRADOS

6.2 Requerimiento Soporte: ERROR EN LA LIQUIDACIÓN, NO SUBIO PDF AL PORTAL, Horas consumidas: 06 horas

ACTA SOPORTE Y DOCUMENTOS ADICIONALES:

- d) Soporte errores_Liq_6002026058
- e) Liq_6002026058_Outlook
- f) F022 - Solicitud aplicación ordenes de transporte_QMD_20250708

6.3 Requerimiento Soporte: Aviso Nave FORTUNATO, Horas consumidas: 6 horas

ACTA SOPORTE Y DOCUMENTOS ADICIONALES:

- d) Soporte errores_Aviso_Fortunato
- e) Correo_Homer Elías - Outlook2
- f) CASO TRANSACCION VA01 LIQUIDACIONES FONDEO

6.4 Requerimiento Soporte: ERROR VISUALIZAR PDF PEDIDOS, Horas consumidas: 12 horas

ACTA SOPORTE Y DOCUMENTOS ADICIONALES:

- c) Soporte errores_ERROR VISUALIZACIÓN PDF PEDIDOS
- d) Caso soporte ERROR VISUALIZACIÓN PDF PEDIDOS

6.5 Requerimiento Soporte: ERROR TRANSACCIÓN VA05 PEDIDOS, Horas consumidas: 12 horas

ACTA SOPORTE:

- b) Soporte error Tx VA05 Pedidos

6.6 Requerimiento Soporte: ERROR EN AVISOS Y ARRIBOS, Horas consumidas: 28,5 horas

ACTA SOPORTE Y DOCUMENTOS ADICIONALES:

- c. Soporte errores_Avisosv1
- d. CASO AVISO 184490 FONDEO EXCEPCION_Revisión Consultoría

6.7 Requerimiento Soporte: ERROR TIENDA VIRTUAL VARIAS LIQUIDACIONES Y DATOS ERRONEOS EN LIQUIDACIONES SITMAR, Horas consumidas: 6 horas

ACTA SOPORTE Y DOCUMENTOS ADICIONALES:

- d. Soporte error_TIENDA VIRTUAL
- e. Consecutivo_TIE_2025_000002157
- f. TIE_2025_000002157



6.8 Requerimiento Soporte: ERROR EJECUCIÓN PROGRAMA ZSD_CONTAB_FACTURA, Horas consumidas: 10 horas

ACTA SOPORTE:

- b. Soporte ERROR EJECUCIÓN PROGRAMA ZSD_CONTAB_FACTURA

6.9 Requerimiento Soporte: Ajuste programa Recaudo ZSD_CONTAB_FACTURA COMPENSACIÓN, Horas consumidas: 26 horas

ACTA SOPORTE Y DOCUMENTOS ADICIONALES:

- c. Soporte SOLUCIÓN ERROR EJECUCIÓN PROGRAMA ZSD_CONTAB_FACTURA
- d. Formato Transportes DIMAR - 04092025

6.10 Requerimiento Soporte: SOPORTE CONFIGURACIÓN AJUSTE BUFFER, Horas consumidas: 17 horas

ACTA SOPORTE Y DOCUMENTOS ADICIONALES:

- c. Soporte Configuración Ajuste Buffer
- d. F023 - Solicitud aplicación ordenes de transporte_Ajuste error buffer_08072025_PRD

6.11 Requerimiento Soporte: LA TRANSACCIÓN ZSD LISTA FACTURAS NO ESTÁ FUNCIONANDO, Horas consumidas: 3 horas

ACTA SOPORTE:

- b. Soporte error_ejecutar ZSD_LISTA_FACTURAS

6.12 Requerimiento Soporte: ERROR ACTUALIZACIÓN TRANSACCIÓN ZTSD_STIMAR_BKP - Actualizar tabla ZSDT010 FONDEO CON EXCEPCIÓN, Horas consumidas: 1,5 horas

ACTA SOPORTE:

- b) Soporte error_ ERROR ACTUALIZACIÓN TRANSACCIÓN ZTSD_STI

6.13 Requerimiento Soporte: DISEÑAR Y DESARROLLAR CAMPAÑA INTERESES, Horas consumidas: 5 horas

ACTA SOPORTE:

- b. Soporte Configuración Campaña Intereses_Portal

6.14 Requerimiento Soporte: SOLICITUD MENSAJE ALERTA PAGO POSTERIOR A 5PM, Horas consumidas: 11 horas

ACTA SOPORTE:

- b) Soporte Configuración Mensaje alerta x pagos despues_5pm

6.15 Requerimiento Soporte: SOPORTE CONFIGURACIÓN BLOQUEO NIT 123456789_PORTAL, Horas consumidas: 11 horas

ACTA SOPORTE:



b. Soporte Configuración Bloqueo NIT 123456789_Portal

6.16 Requerimiento Soporte: ERROR USUARIO DESCARGA CARTERA FBL5N, Horas consumidas: 1 hora

ACTA SOPORTE:

b) Soporte error x Autorizacion ERROR USUARIO DESCARG

- Oficio entregables adición Ítem 002 (99 horas):

Requerimiento Soporte: SOPORTE A LAS ACTIVIDADES DE PROYECTO DENOMINADAS PLAN CHOQUE, Horas consumidas: 99 horas.

ACTA SOPORTE Y DOCUMENTOS ADICIONALES:

- a. Acta de seguimiento Plan Choque 1
- b. Acta de seguimiento Plan Choque 2
- c. 02-PU Pruebas unitarias Plan de Choque
- d. 01-Formato Transportes DIMAR - PLAN CHOQUE
- e. EF FIAR - CUENTAS ASOCIADAS A COACTIVO
- f. EF FIAR - CUENTAS ASOCIADAS A DIFICIL RECAUDO

9. CRITERIOS ADICIONALES:

- Para Convenios OFFSET presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el periodo vigencia de las garantías, posteriores al término de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).
-

NOTA: La Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra es 4 meses desde la terminación del contrato.

Atentamente,

PD08 ALVAREZ SANCHEZ WILDER ANTONIO
CC 80.218.890
GRUTIC
315 7930388
walvarez@dimar.mil.co

TS20 CARO SANCHEZ LIZETH
CC 1.031.141.429
GRUINSER
319 3190844
lcaros@dimar.mil.co